

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

PRECIO DE SUSCRICION

VAPORES-CORREOS.

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miercoles 2'45 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 tarde Ibiza y Alicante. Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MARTES 7 DE OCTUBRE DE 1884.

NUM. 376

OFICIAL.

La Gaceta del 30 de Setiembre contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Orden disponiendo se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Agosto último en la custodia de la riqueza forestal.

Ultramar.—Orden nombrando el tribunal de oposiciones a la cátedra de Historia de los Tratados, vacante en la Universidad de la Habana.

—Otra disponiendo cese en sus funciones la Junta de agrimensores de la isla de Puerto-Rico, y marcando los requisitos, con que los que hayan obtenido el título de agrimensor ó de agrimensor y maestro de obras, podrán ejercer su profesion en la mencionada isla.

En el Boletín Oficial de la Provincia número 2753 se publica:

Noticias sanitarias.
Vacantes de las plazas de peatones-carteros de los pueblos de Ferrerías y Villa-Carlos (Menorca.)

Real orden aclarando otra relativa á tramitacion de expedientes sobre registros de minas.

Vacante de una plaza de estanquero en el lugar de Pina, sufragáneo de Algaida.

Acuerdos tomados durante el primer semestre de este año por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Búger.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Aviso de la revista que deben pasar los soldados del Batallón Reserva de Inca.

Instrucciones y preceptos higiénicos

para prevenir del desarrollo del cólera morbo asiático y medios que deben emplear las familias, en el caso de una invasion, mientras llegue el facultativo.

COMPRENEN:

1.º Naturaleza del mal.—2.º Primeros y principales síntomas.—3.º Condiciones abonadas al desarrollo de la enfermedad.—4.º Sus medios de propagacion.—5.º Preceptos higiénicos preventivos.—6.º Primeros auxilios.

1.ª La enfermedad cólera morbo asiático, es epidémica, exótica y originaria de la India.

2.ª Los síntomas más principales y característicos son siempre los mismos, aunque varían en intensidad, pudiendo revestir la forma leve ó colerina, grave ó cólera confirmado y fulminante ó asfítico.

La colerina ó forma leve, se manifiesta por síntomas relativamente benignos: tales como diarrea abundante y serosa en algunos casos y quebrantamiento general, pudiendo prevalecer con tratamiento adecuado durante las primeras horas del desarrollo del cólera grave ó confirmado. Es por lo tanto de importancia y urge solicitar con premura la asistencia facultativa, atacando de este modo los fenómenos, aunque al parecer revistan caracteres de escasa importancia.

La forma de cólera grave ó confirmado, se reconoce por mal estar general, debilidad suma, ansiedad en la region gástrica ó del estómago, dolores, contusion en los miembros, borborigos (ruido de tripas), vómitos y diarrea de color blanquecino con grumos riciformes (parecidos á grumos de arroz cocido), descomposicion de la fisonomia, frio y calambres, disminucion progresiva de la orina y supresion de la misma apagamiento de la voz, color azulado de la piel, hundimiento de los globos oculares, enflaquecimiento rápido y general y pérdida de la elasticidad de la piel.

La forma de cólera fulminante ó asfítico, muy raro afortunadamente, recorre los periodos con extraordinaria rapidez, siendo infructuosos todos los medios preservativos y de curacion que puedan adoptar las familias.

3.ª El cólera ataca preferentemente á los sujetos debilitados por enfermedades anteriores, por alimentaciones insuficientes, por respirar atmósferas insalubres en las que el aire confinado y alterado en su composicion empuja el organismo modificando los elementos de la sangre.

El conductor del cólera morbo asiático es, según la ciencia demuestra, el hombre enfermo y el vehículo ó portador de la semilla ó germen, los productos morbosos de secrecion de sorprendidos de su aparato digestivo (vómitos y excrementos) como tambien todos los efectos impregnados con dichos productos, y hasta las simples emanaciones de aquellos.

Tres son las circunstancias necesarias para que tengan lugar la invasion de la enfermedad que nos ocupa; á saber; llegada del germen, condiciones abonadas para el desarrollo del mismo en el sitio en que deba efectuarse y predisposicion individual para dicha enfermedad.

4.ª Del conocimiento de estos hechos surgen las indicaciones que siguen:

1.º Impedir la llegada del germen colérico. *Aislamiento.*

2.º Destrucion del mismo cuando sea imposible evitar aquella y oponerse á que penetre en los organismos. *Desinfeccion.*

3.º Normalizar individualmente á expensas de un régimen adecuado las condiciones funcionales; neutralizando en lo posible la predisposicion á dicha enfermedad. *Higiene privada ó medidas preventivas.*

4.º Modificacion de las condiciones locales en todo lo que se crea ser abonable al desarrollo del germen colérico. *Higiene pública.*

5.º y último. Atacar concienzudamente las alteraciones funcionales ó síntomas morbosos que el agente determine. *Asistencia médica y primeros auxilios.*

Las medidas preventivas sanitarias contra el cólera morbo asiático, deben ir dirigidas principalmente al aislamiento, saneamiento de las poblaciones, régimen de los individuos y desinfeccion; desconfiando siempre de toda clase de específicos ó remedios secretos de composicion desconocida, aunque sean considerados y preconizados por sus autores.

Recomendamos como eficaz y único preservativo del cólera, el exacto cumplimiento de los preceptos higiénicos siguientes:

Observacion de un buen régimen, procurando que la alimentacion no sea deficiente ni excesiva, y compuesta de sustancias de fácil digestion. Las comidas no deben ser abundantes, aunque sea necesario repetir las á menudo y con más frecuencia que en épocas normales. Conviene abstenerse de toda substancia que en el estado de salud acostumbra á sentar mal ó ser causa de indigestion, puesto que estas lo son, y determinantes de la enfermedad que nos ocupa.

Deben usarse siempre carnes frescas, no hacer uso de aves y pescados como no sean cocidos, asados ó fritos y nunca guisados ó preparados con salsas, debiendo excluirse en absoluto todos los conocidos bajo la denominacion de (*peix-blau*)

Las ensaladas crudas y las verduras son de difícil digestion, y de usarse han de ser cocidas.

Las frutas deben ser siempre maduras ó sazonadas, y no abusar nunca de las mismas.

Siendo las bebidas heladas causa predisponente de catarrros gástricos, es conveniente emplearlas con moderacion.

Las aguas para bebida deben ser puras, de manantiales y en corta cantidad, hirviéndolas antes de su uso las de rio, pozo ó aljibe, y reemplazarlas mejor con un poco de vino durante las comidas, y fuera de ellas con infusiones de té, yerba buena, salvia ó café.

Debe desecharse toda preparacion culinaria ó guiso recalentado, y principalmente siendo de pescado ó marisco.

Procúrese respirar atmósferas secas y puras, no albergarse en sitios húmedos muy regados ó pantanosos ó en aquellos en que el aire se halla viciado por el desprendimiento y descomposicion de sustancias vegetales y animales ó por los productos de industrias insalubres.

Evitar la acumulacion de personas en habitaciones reducidas y que contengan materias orgánicas putrescibles suspendidas en el vapor acuoso que durante las respiracion se exhala, conteniendo el oxígeno en deficiencia y el ácido carbónico en exceso.

Evitar los cambios bruscos de temperatura y los enfriamientos repentinos. Usar ropas de abrigo, no exponerse á corrientes de aire. Evitar dormir al raso ó con las ventanas del dormitorio abiertas. No madrugarse, ni trasnocharse. No salir directamente del cuarto ó alcoba á la calle, no poner los pies desnudos sobre el pavimento y no abrir las habitaciones ó dormitorios sin estar completamente vestidos.

Evitar todos los abusos y placeres excitantes y que debilitan, bebidas etc.

Obaparse finalmente del cólera: pero no preocuparse los

ni intimidándose, toda vez que el miedo es el encargado de agravar y no minorar los progresos de la enfermedad; procurar vivir prevenidos siguiendo los preceptos apuntados y nos atrevemos á asegurar que con los poderosos medios de defensa y prevision que se empleen no alcanzarán á ser nunca tan desastrosos los estragos que tratamos de evitar.

Cuando el medio preservativo por excelencia ó sea el aislamiento no haya podido llevarse á cabo con el rigor indispensable y necesario y se introduzca por desgracia el germen colérico, es preciso sin levantar mano procurar la destrucion de aquel, desinfectando todos los objetos con los cuales haya podido estar en contacto mediato ó inmediato, con las personas atacadas y especialmente con las deposiciones de los coléricos, como son: prendas de uso de los mismos vasos de noche, ropas de cama, retretes, letrinas, alcantarillas etc. etc.

Es indispensable evitar que el aire de las alcantarillas samideros y retretes, retroceda á las habitaciones, á cuyo efecto deben colocarse en un punto de su trayecto aparatos inodoros ó sifones; deben lavarse frecuentemente, y cuantas veces se viertan en dichos depósitos substancias fecales, con una lechada de cal ó con una solucion de sulfato de hierro (caparrosa-verde) y agua al 1 por 100, no permitiéndose la defecacion en los estercoleros y cuadras, atendida la dificultad que en ellos ofrece la desinfeccion.

Para la desinfeccion de los vasos de noche y retretes en que depongan los enfermos, deberá emplearse una solucion de cloruro mercurico (sublimado-corrosivo) al 1 por 100.000, de sulfato de cobre al 1 por 100 ó cloruro de zinc al 2 por 100, procurando que contengan aquellos siempre una cantidad de las indicadas soluciones, con el objeto de que los materiales caigan desde luego sobre una eabstancia desinfectante.

El aseo de los retretes y baldeo de los pisos se hará con uno de los preparados mencionados y convendrá hacer aspersiones en el aire, fumigar la atmósfera y desinfectar las ropas con una solucion de ácido fénico á 1 5 por 100, ó con los vapores desprendidos de la lechada de hipoclorito de cal (cloruro de cal) en proporcion de 5 por 100, haciendo lo mismo con las prendas de uso y las camas de los coléricos antes de lavarse, sometiéndolas despues de empapadas en una de las soluciones indicadas, á la accion de una elevada temperatura, 110 ó 120 grados colocándola en estufas especiales, puesto que el calórico es uno de los mejores desinfectantes y principal destructor del microbio-colérico ú organismo microscópico:

Las lavanderas y cuantas personas esten encargadas de manejar las ropas procedentes de coléricos, tendrán la precaucion de lavarse á menudo con la solucion de sulfato de cobre ya mencionada. Los que carezcan de los medios necesarios para procurarse la desinfeccion aconsejada, dirijanse á las juntas del distrito del barrio encargadas de aquella, las cuales proporcionarán gratuitamente todo lo necesario.

PRIMEROS AUXILIOS.

6.º Una vez caracterizado el cólera morbo, por el sucinto cuadro de síntomas descrito, no debe prescindirse en caso alguno de llamar inmediatamente al médico, aun en las circunstancias en que puedan aplicarse los medios que se aconsejan, y son:

Procurar una reaccion general de calor, y sudor, acostando al enfermo y rodeándole de botellas llenas de agua caliente, ladrillos ó sacos repletos arena ó salvado calentados previamente ó de calentadores metálicos.

Someter al paciente á dieta rigorosa, propinándole solo tazas de infusiones de té ó café aromatizado con rom, cognac ó aguardiente anisado.

Si existen mareos ó pesadez de cabeza, se dará un baño de piés en agua muy caliente y que contenga un puñado de sal y mejor de mostaza.

Presentándose debilidad general, tomará el atacado, además de los sudoríficos ya indicados, alguna encharada de vino de Jerez ó una mezcla de agua, cognac y jarabe simple.

Repetimos que es indispensable no dejar pasar la oportunidad de atajar la marcha ó progreso del mal y combatirle en el período en que es más eficaz el tratamiento oportuno, sometiéndose incondicionalmente á las proscripciones facultativas.

Cuando el ataque principie por una indigestion, se favorecerá la expulsion de las sustancias indigestas á beneficio

de tazas de agua caliente con un poco de aceite y lavativas de agua templada.

Abstenerse de vómitos y purgantes, hasta la llegada del médico y si el mal aumentara y sobrevinieran calambres molestos, se friccionarán los miembros y espinaza con bayetas secas ó empapadas en aguardiente alcanforado, agua de colonia, vinagre caliente ó aguardiente de caña. Se aplicarán sinapismos ambulantes á lo largo de los miembros ó se friccionarán con el aceite de petróleo, de trementina ó con el jaboncillo amoniacal, esto es, una onza de aceite comun y cuatro gramos de álcali volatil. Para las regiones más doloridas se usará la mezcla siguiente: una onza de bálsamo tranquilo y cuatro gramos de láudano de Sydenham.

En las casas ó establecimientos en que se cuente con aparato apropiado, se dará al enfermo si la reacción no se ha conseguido por los medios anteriores, un baño de vapor, y si esto no fuese posible, se apagará con precaucion dentro de la cama del paciente y en una cazuela, un terron de cal viva.

Al presentarse la diarrea perdiendo los caracteres comunes de esteacóracea y tomando los que son peculiares del cólera, es decir, diarrea parecida al agua súcia, con grumos albuminosos, se usará para combatirla el agua de arroz endulzada con jarabe de goma, ó bien se le dará agua de limon ó aguardiente y unas gotas de vinagre.

Sepondrán además algunas lavativas de agua de almidon y una yema de huevo, batiendo perfectamente la mezcla. Si el enfermo acusa ardor en el último tramo del intestino; se usarán lavativas de agua y unas gotas de vinagre.

Continuando la diarrea y no habiendo sido posible todavía la asistencia facultativa, se tomará cada cuatro horas una jicara del cocimiento blanco gomoso, no descuidando de cubrir el vientre con una cataplasma de harina de linaza rociada previamente con diez gotas de láudano.

Contra los vómitos pertinaces, tómense cortas dosis de agua carbónica ó agua de Seltz; de vino espumoso helado ó pequeños terrones de hielo. La preparacion da vino espumoso se obtiene mezclando partes iguales de vino blanco y agua de Seltz.

Puede suceder que la ansiedad del vómito sea extraordinaria; entónces debe aplicarse un sinapismo en la region del estómago y mejor todavía unas ventosas secas.

Al presentarse un vómito cuya indole sea igual á la de los materiales de la diarrea, se prescribirán: dos cucharadas de sopa de agua de canela, ó de azahar, doce gotas de alcohol de melisa ó agua carmelitana, cinco gotas de láudano, un terron de hielo y una corta cantidad de agua carbónica.

El resto del tratamiento tiene que ser individual, es decir, que no puede prestarse á indicaciones generales, siendo solamente el médico el que pueda disponer los medios activos aconsejados para combatir una enfermedad de naturaleza infecciosa, como la que nos ocupa, y cuya tendencia principal es siempre en los últimos periodos la de propender con rapidez extraordinaria á la descomposicion del organismo.

El ópio y sus preparados llenan en el tratamiento del cólera gran número de indicaciones debidas á las propiedades anodinas ó calmantes de que goza, á las antiespasmódicas ó regularizadoras de la inervación tan comprometido durante el curso de aquella, y últimamente á las virtudes astringentes que poseen; pero siendo un medicamento activo por excelencia y pudiendo acarrear serios compromisos, usado por manos inexpertas, debemos aconsejar que sin la intervencion facultativa no deben administrarse más que cinco gotas del láudano de Sydenham, vertidas sobre un terron de azúcar, con el fin de moderar la ansiedad del estómago, los calambres, los vómitos y la diarrea, no olvidando que dicha dosis es para un adulto, y que debe reducirse á la mitad para los niños de 7 á 8 años, no repitiéndola mas que cada cuatro horas.

Terminamos recordando que solo al facultativo incumbe apreciar las condiciones de cada individuo, la marcha de la enfermedad, la importancia de cada sintoma y la mayor ó menor inminencia del peligro; oponiendo en su consecuencia el tratamiento especial para cada caso, y evitando, si es posible, los terribles fenómenos que caracterizan al cólera grave ó confirmado y sobre todo al asfítico; consecuencia de las alteraciones de la composicion de la sangre operados y descuidados en muchos casos durante el periodo inicial del cólera morbo asiático.

No olvidar pues que apesar del uso de los primeros auxilios apuntados en la presente instruccion popular, como no es posible consignar indicaciones especiales en ella, es solo nuestro objeto evitar que no se pierdan en la inercia los momentos que median entre la presentacion del mal y la llegada del facultativo.

Palma de Mallorca 4 de Setiembre de 1884.—La Comision: José Gonzalez Cepeda.—Domingo Escari.—Mariano Aguiló.

RECORTES.

Pensamientos de Las Dominicales:

«Algunos rechazan indignados de teoria evolucionista de Cérlos Darwin, porque hace descender al hombre del mono. Esta indignacion, fingida ó verdadera, es tan ridicula como la del señorito que se avergüenza de haber tenido por padre á un laborioso tendero de ultramarinos.»

«Siempre que veo la rejilla de un confesonario me entran deseos de ser clérigo. Lo que palpita en el fondo de mi deseo en aquel momento, me tiene hace muchos años convencido de que obra néciamente la mujer que dice á través de aquella rejilla lo que no se atreveria á decir en la plaza pública.»

«La mujer atrae porque es mujer, y la República porque es República.»

Variedad de fruta conservadora:

Alcaldes dimitidos.

Conspiraciones.

Tumbos en la bolsa.

Ladrones y frailes.

Denuncias y multas á la prensa.

—Dice *El Manifiesto* que los canovistas no deben llamarse conservadores, sino perturbadores.

Son sinónimos.

¡Pobre Cuba! titula un colega una serie de preciosos artículos.

—¡Pobre España! mandando D. Antonio, seria epigrafe socorrido.

De un interesante artículo titulado «Los Frailes» publicado en «El Gallego», de Lisboa por don Nicolás Diaz y Perez, tomamos lo siguiente:

«La poblacion de España en 1808 era de 12 millones de habitantes.

De éstos unos 300.000 religiosos de de todas clases, categorías y sexos.

Estos 300.000 disfrutaban el 63 por ciento de los productos de la Nacion.

El 37 por 100 restante debia repartirse entre 11.700.000. Resultado; que el religioso cobraba por 62 trabajadores! ¡Escandalosa desproporcion!»

«Tenia España en el siglo XVII 900.000 frailes y una poblacion de 7.000.000 de habitantes; en el siglo XVIII contaba 6.000.000 frailes, y su poblacion se elevó á 10.000.000 en últimos del siglo XIX, en que no tiene frailes, cuenta una poblacion de 17.800.000 habitantes.»

Esto es, que la planta de los soldados de la Iglesia se iba cuanto tocaba, y la de los soldados de la civilizacion, que han exterminado á aquellos, lleva la vida y la alegría doquiera se sienta. Los unos son una maldicion; los otros una bendicion de aquel de quien toda vida fluye.

De un artículo que publica *El Progreso* en conmemoracion de la fecha gloriosa del 27 de Setiembre de 1868, tomamos las siguientes líneas:

«No creemos desfigurar la verdad; afirmando que la situacion politica actual creada por el gobierno de Cánovas, es mucho más grave y desastrosa que la de los últimos meses de 1868, creada por el gobierno de Gonzalez Brabo. Aquel tribuno que más tarde se hizo doctrinario, murió pobre en el extranjero; su politica fué vencer á sus adversarios, pero no degradarlos, comprándolos á precio de oro, ni envilecerlos por capricho gubernamental: murió vencido porque no respetó la Constitucion y las leyes, y arrastró el trono de una bondadosa reina en su caída; pero en sus luchas puso un sello de grandeza y de desinterés, cuyas semejanzas y analogias no se destacan ahora.»

Imposible parecia que hubiera un ministro en España despues de la Revolucion de Setiembre que hiciera bueno á Gonzalez Brabo.

A Cánovas del Castillo le estaba reservada esa gloria.

¿Qué le reservará el porvenir? No se sabe, pero se presente.

Tomamos de un artículo de Emigdio D'Oliveira, que publica en «A Folha Nova,» estos elocuentes párrafos:

Fué una república la que dió al mundo las leyes por las que se debía regular la libertad de comercio: Holanda. Fué una república la que proclamó la fraternidad entre los pueblos: América. Fué una república la que decretó la soberania popular: Ginebra. Fué una república la que publicó el nuevo Evangelio humano, aquella que ensanchó los horizontes indefinidamente, la obra de Cristo: Francia.

«Confrótese con todo este conjunto de maravillas la tarea incruenta de los despotismos monarquicos. No basta un volumen entero para consignar estas calamidades, estas miserias, estas persecuciones. Si aqui y alla raramente surge un rayo de luz, véase cual es la mano que lo soporta: el pueblo. Obsérvese cual es la mano que lo apaga: el rey. Asi, a través de toda evolucion de la humanidad, hay siempre y sin trégua una lucha de dos principios que no podran estar jamas de acuerdo. La autoridad que llama para sí el cetro, todo el poder, la omnisciencia, la iniciativa, y la democracia, que va atrayendo sobre su tarea la bendicion de Dios, el respeto de los hombres

y aquella satisfaccion sublime de la certeza del deber cumplido.»

De un artículo de Campoamor:

«El ofendido que venga su persona, y el juez que venga á un ente imaginario, llamado vindicta pública, son dos asesinos pagados: el primero cobra un interes moral, y el segundo lo hace por un interes pecuniario. Si la venganza individual es detestable como uno, la venganza tomada por ciento es tan detestable como uno multiplicando por ciento. Y al fin, la venganza tomada por uno solo la pueden disculpar la pasion y los riesgos; pero la venganza tomada por muchos, no creo que la santifiquen ni su indiferencia, ni su impunidad.»

Y mas adelante:

«He caminado á veces por despoblado, custodiado solo por algun ex-bandolero que se libertó de la pena de muerte por una dichosa eventualidad, y he creido llevar mas segura la bolsa y la vida que si hubiese ido guardando por alguno de los jueces que lo sentenciaron á muerte.»

¡Y sin embargo, Campoamor es de la mayoría de este Gobierno!

NOTICIAS.

TRAVESIA DEL NIAGARA.

El 25 de Agosto último, lord Hamilton y don Cecil Baring han atravesado á nado el Niágara.

Saltaron al agua por la parte de la orilla americana al pié de la catarata y atravesaron el rio línea oblicua.

Lord Hamilton se hirió en la rodilla contra una roca al saltar al agua, lo cual le produjo alguna dificultad para nadar bien. Sin embargo, ambos atravesaron los fuertes remolinos, aunque arrastrados por la violencia de la corriente, llegaron ambos á las aguas tranquilas de la orilla canadiense.

A su llegada, lord Hamilton no pudo alcanzar á la orilla, á causa de su herida, y hubo que salir á buscarle en un bote á algunos metros de la ribera.

Mr. Baring llevó á cabo perfectamente la travesía y abordó á cien yardas proximadamente del nuevo puente suspendido.

Preocupan á los franceses las experiencias de aerostacion que está verificando en Kiel doctor Woelfert, inventor de un aparato de navegacion aérea muy parecido al de Renard y Kreps. El doctor alemán, en su última ascension, ha maniobrado contra el viento durante dos horas y media. Dicese que el gobierno de Berlín va á conceder á Woelfert una fuerte suma para continuar sus experiencias.

Segun los periodicos alemanes, uno de los progresos realizados por Woelfert, consiste en que la barquilla está sólidamente sujeta al globo, siguiendo exactamente todas sus oscilaciones. En medio de la barquilla hay un mecanismo compuesto de dos hélices que aparecen por los costados á manera de alas, que forman un ángulo de 35 grados.

El globo ha subido á dos mil metros de altura.

Escriben de Vinaroz:

«Larga y triste relacion pudiera formarse hoy de los destrozos causados por el último temporal. A las noticias que tengo comunicadas hay que añadir las que se van recibiendo de los pueblos de este término y casas de campo, todas tristes y desconsoladoras.

Como ya dije el rio Cerbol se desbordó y entró en la ciudad á las ocho de la noche, invadiendo las calles de la Virgen, San Cristóbal, plaza de los Tres Reyes, calle de San Pascual, y de aqui al barranco y luego al mar.

El comandante de marina, con la lancha de salvamento y seis marineros, navegó por las calles invadidas, saliendo al campo. Por el se supo que el puente sobre la carretera habia sido roto por tres puntos diferentes y lo propio habia ocurrido al de hierro del ferro-carril.

Cuéntanse varios puntos casi inundados. Los habitantes del molino de la Esperanza se salvaron en el tejado, á causa de subir las aguas hasta los pisos superiores. El lazareto de San Gregorio fué inundado por completo. El agua penetró dentro de la iglesia, cubriendo el altar mayor.

Todos los huertos y heredades han sufrido mucha. Entre los primeros figuran los de D. Francisco Roca, don Manuel Tosca, de Aygualta y Masdemon.

La bóveda de la iglesia de San Francisco se ha desplomado desapareciendo el altar mayor y el presbiterio.

Los daños causados en las cosechas, especialmente en

los viñedos, son de cuantía. Los que tenían el fruto en las capas, lo perdieron en su casi totalidad, y también los que lo tenían en los lagares, pues éstos se vieron inundados. Puede calcularse la pérdida en tres cuartas partes de la cosecha.

En la playa de San Telmo solo se ven caballerías, aves, árboles y otros objetos arrastrados por la corriente. Causa verdadera lástima contemplar tantos destrozos.»

LOCAL.

UN COMUNICADO.

El comunicado que nos negamos á publicar, dirigido á nuestro periódico por el señor presidente y secretario de la sociedad titulada «Colegio Médico Farmacéutico, juzgando, al obrar como lo hicimos, favorecer al buen nombre de las personas que lo firmaban, apareció ayer en las columnas de todos los colegas que diariamente ven la luz pública en esta capital. Mal aconsejados los firmantes por la pasión del despecho, en vista de nuestra negativa, lo han remitido para su inserción á los demás periódicos. No seremos ahora nosotros los que nos neguemos á aumentar la publicidad de un escrito que demuestra hasta la saciedad la torpeza del espíritu de clase que se refleja en las impremeditables líneas que dicen así:

Sr. Director de LA AUTONOMIA:

Muy Sr. nuestro: el COLEGIO MÉDICO FARMACÉUTICO de esta capital rechaza con indignación las injuriosas y groseras apreciaciones que el periódico LA AUTONOMIA, haciéndose eco de manifestaciones y sentimientos tan indignos como despreciables, se ha permitido lanzar contra las profesiones y la ciencia de curar, tratando de herir la dignidad de una clase que en todas ocasiones ha dado pruebas inequívocas de desprendimiento y de amor á la humanidad, y que siempre ha estado pronta en circunstancias difíciles y de peligro á sacrificarse con desinterés por la salud de sus semejantes.

Lo que por acuerdo del COLEGIO, rogamos á V. se sirva insertar en su periódico en vindicación del suelto estampado en el número correspondiente al lunes último.—Palma 1.º de Octubre de 1894.—El Presidente, Lorenzo Muntaner.—El Secretario, Tomás Darder.

En el suelto á que se refieren los firmantes del comunicado, ni una sola palabra dijimos que pudiera referirse á la sociedad «Colegio Médico Farmacéutico, ni en particular á los mal aconsejados firmantes del escrito en cuestión, que con una lijereza increíble se atreven á calificar sus conceptos con «indignación de injuriosos groseros y de sentimientos indignos y despreciables», palabrotas que tan mal cuadrarán al que las usa, y mas cuando se vierten por individuos revestidos de la representación seria y formal de una sociedad, que desde hoy ha sentado plaza de bufa, desde luego que sin ser atacado en lo mas mínimo, se abroga «vellis nollis» la representación de la CLASE medica, que como CLASE no puede bajo ningun concepto representarla una sociedad particular cual el «Colegio Médico Farmacéutico», por mas que sus socios pertenezcan á las indicadas profesiones.

Hemos censurado, en uso de nuestro perfecto derecho, no á la CLASE medica y farmacéutica, sino á la conducta observada por los médicos y farmacéuticos que no han acudido al llamamiento del Ayuntamiento, demostrando con ello que carecen en absoluto del cacareado «desprendimiento de amor á la humanidad,» puesto que es sabido que si Palma hubiese sido invadida por el cólera, esas individualidades medicas en vez de afrontar las circunstancias «difíciles y de peligro,» estaban resueltos á salir de Palma, impulsados por el mezquino sentimiento del INTERES, en vez de «sacrificarse por la salud de sus semejantes.

De los primeros fuimos en ensalzar la noble y desinteresada conducta de los médicos militares, quienes apenas asomó el peligro de una invasión ofrecieron con un desprendimiento nunca bastantemente elogiado, sus servicios al Ayuntamiento de Palma. También dimos cuenta del noble desprendimiento de los médicos y farmacéuticos de Zaragoza y de otros de Barcelona. ¿Acaso señores firmantes del comunicado, no pertenecen á la CLASE los señores médicos militares? ¿Acaso no pertenecen á ella los de Zaragoza y Barcelona? ¿Acaso no pertenecen á la CLASE los tres

ó cuatro facultativos elejidos por el Ayuntamiento de Palma? Segun la manera de razonar de los representantes del «Colegio Médico Farmacéutico,» constituyen la CLASE medica tan solo los socios inscritos en las nóminas del referido Colegio, cuando de una manera tan destemplada salen á la defensa de profesores, que Palma entera censuraba su conducta y proceder. ¿En qué les ha faltado el Ayuntamiento de Palma? ¿Qué acuerdos de esta corporación pueden ser ofensivos para ellos? Díganlo de una vez y lo sabremos; pero mientras se callen por mas duras que sean las censuras que les dirijamos, aun serán flojas y pálidas, ante la grave falta de no haber solicitado las plazas del Ayuntamiento, cosa que ha demostrado ser cierto que la mayoría de los médicos tenían resuelto, de por sí, á abandonar la ciudad en caso de una invasión cólerica.

Basta por hoy de comunicado y de «Colegio Médico Farmacéutico,» que tiene la audacia de vomitar palabrotas de mal genero y abrogarse la representación de la CLASE medica del mundo, tantas y tantas son sus desmesuradas pretensiones.

El embarque de vinos empieza á producir un inusitado movimiento en nuestro puerto, de modo que ayer el muelle estaba en gran parte ocupado por un buen número de pipas.

Satisfactorio es en extremo esa especie de resurrección, digamoslo así de nuestro movimiento comercial y mas cuando lo produce la exportación de uno de los productos mas abundante y de mas valia de nuestra agricultura.

¿Cuándo empezará el embarque de cerdos? Cuando se anulen las medidas madrileñas que de un modo incomprensible quieren sujetar á toda la España á los usos y costumbres de aquel emporio de mortal centralismo.

Esta tarde saldrá el vapor «Palma» para Barcelona, debiendo mañana dicho buque emprender un viaje á Algeciras para el trasporte de ganado desde aquel punto á Barcelona.

Hemos recibido el número 28 del Semanario de Sóller que contiene el siguiente:

SUMARIO.—Crónica de Mallorca, por Un microbio.—Al amanecer, por Filemon.—Crónica Local.—La Oración (poesía), por Eusebio Sirera.—Los eclipses, por D.—Símil: En el album de tres hermanas: Sueños de mujer (poesía), por J. B. Enseñat.—Italia (continuación), por S.—Miscelánea.—Anuncios.

Ocupandose de la función de anteayer del Teatro Circo, dice «El Demócrata».

«Tiempo hace que no había pisado nuestra escena una actriz del mérito de la señorita Castillo.....»

¿Para quien escribirá el revistero del colega? Nosotros somos los primeros en reconocer el mérito de dicha artista y mas de una vez nos hemos ocupado de ella en sentido laudatorio, pero de esto á lo manifestado por el colega va la diferencia que separará á la crítica imparcial de la adulación.

Mitigue, pues, el apreciable colega su entusiasmo con el que, de seguro, ofende la modestia de la que trata de ensalzar.

Días pasados tuvo lugar en San Sebastian un banquete, al que asistió el tenor Gyarre. Hallábase éste con una copa de champagne en la mano, cuando uno de los comensales á quien se le considera como el alma del teatro Real de Madrid, le dirigió la siguiente frase:

«—Cincuenta mil duros vale esa si canta usted cincuenta noches en el Real.»

«—Cara es la copa—contestó Gyarre, dejándola sobre la mesa.»

De «El Clamor del pais», de Puerto Rico:
«Un presbítero de Mayaguez pone su firma al pié de un comunicado que empieza así:
«Los que suscribimos, padres de familia...»

«Ya son dos: el otro en Cabo-rojo.

«¿No hay quien diga mas?»

Los periódicos clericales tienen la palabra.

Nosotros por nuestra parte podríamos hablar de más de un «padre» cura ó padre-curiana, que decia Espronceda.

Solo que no todos tienen la franqueza de confesarlo como el presbítero de Mayaguez.

Casi todos hacen hijos, pero no todos los confiesan... fuera del confesoanrio.

La exposicion de monstruosidades que ha de celebrarse en Lóndres, estará muy concurrida.

Ya tienen anunciada su asistencia varios gigantes y no pocos enanos; un coloso que pesa 400 kilos; un cesante que deja paso á la luz á través de su cuerpo (ejemplar español); varios niños de dos cabezas, tres piernas y cinco brazos; un cíclope; una jóven con pies de elefante; un hombre con cola de caballo y otro con cabeza de toro.

Como cunda el ejemplo y en España celebremos una exposicion por el estilo, de fijo que eclipsamos á todos en «monstruosidades;» las tenemos de primer orden.

PAN DE SOLLER

ÓPTIMA CALIDAD

A peseta y á cincuenta céntimos la hogaza

SEGUN SU PESO

JAJIME II, 29, TIENDA.

El Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia y Sanidad, en telegramas que me complazco en reproducir sobre las noticias relativas al cólera, me dice lo que sigue.

Depositado el 6 á las 3:50 m.

La Gaceta de hoy publica el siguiente parte sanitario. Segun comunican los Gobernadores de las provincias de Alicante, Lérida y Tarragona en el dia de ayer no hubo ninguna invasión ni defunción del cólera.

Las noticias del cólera comunicadas por nuestros cónsules son las siguientes.

De Francia se han registrado 27 defunciones: De la provincia de Nápoles 90 casos y 98 defunciones, de la provincia de Massa 8 casos y 10 defunciones.

TELEGRAMAS.

Madrid 6 '4 45' t.

Nada de cólera en España.

Se ha inaugurado la esposición fabril y manufacturera.

En breve se hará la convocatoria de aspirantes á oficiales de telégrafos.

Ha llegado el señor Monteros Rios.

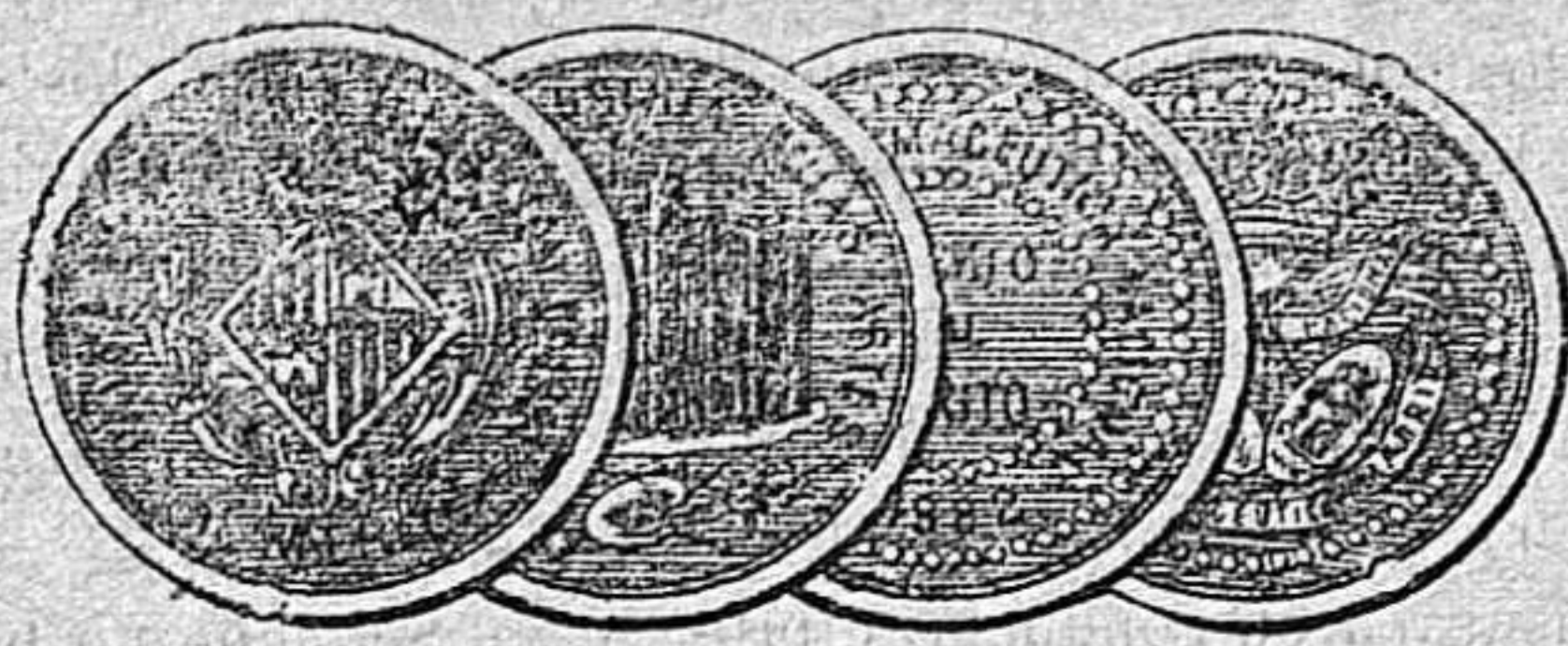
Interior 60'45.

GRAN FABRICA

DE

CAJERIA Y ESTUCHERIA

Precios en Competencia.



UNICA EN ESPAÑA

MONTADA

con los adelantos del dia.

J. Planells y F^o.---Olmos 131 y 133.

Para Joyeria y Plateria.—Rica coleccion en estuches forrados de raso, terciopelo piel y papel desde 2 rs. uno.

Para Guantes.—Gran variacion lo mas elegante desde 16 r. una.

Para Abanicos.—Variedad en cajitas lo mas caprichoso desde 2 r. una.

Para Pañuelos.—Completo surtido en cajitas desde 2 r. una.

Para Bodas Bautizos y Regalos.—200 formas en cajas y tamaños variados desde 1 r. una.

Para el Embarque de Ensiamadas.—Existencia en todos tamaños desde 2 r. una.

Alegeros.—Bonito surtido interiores capitoné y lisos desde 20 r. uno.

A los Relojeros.—Se construyen estuches para relojes á precios sumamente económicos.

Restauracion.—De toda clase de estuches.

Especialidad.—En cagitas para farmacia desde 4 r. el 010

Id. id. para platero » 7 ».

Olmos 131 y 133.

Colegio Balear.

CALLE DEL SINDICATO, NÚM. 165.

El Director y Profesores de este Establecimiento participan al público que desde hoy se admiten alumnos mayores de 7 años para la Instrucción primaria, cuyo programa comprende las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática, con ejercicios de Ortografía, Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, principios de Geometría, Geografía é Historia, Religion y Moral.

El Dibujo, la Música y el Canto van tambien comprendidos en este plan de estudios, para aquellos que lo soliciten.

Además, si se reúne el número suficiente de alumnos, en breve podrán darse las siguientes clases:

Latin, Francés, Inglés, Aleman, Teneduría de libros y Aritmética Mercantil, para cuyo efecto queda desde hoy abierta la matrícula en este mismo Colegio.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director,

Antonio Gelabert.

BARTOLOMÉ MULET

ENCUADERNADOR

Ofrece al público solidez, elegancia y baratura en toda clase de trabajos propios de su arte.

A los señores Notarios que deseen encuadernar sus protocolos, avisándole oportunamente pasará á efectuarlo en su propio domicilio, sea en Palma ó en cualquier pueblo de la isla, siendo el precio convencional.

Calle de las Misiones, número 14 piso 2.º

PALMA

LA ZAPATERIA DEL TEATRO

que estaba situada en la Plaza del mismo nombre número 4 se ha trasladado á la Plaza de la Constitucion número 120 (esquina á la calle de Brondo).

El dueño de dicha zapateria D ANTONIO CLAR y COLL, ofrece á sus parroquianos y al público en general, toda clase de calzado elegante, cómodo y sólido de primera, segunda y tercera clase confeccionado con materiales de superior calidad, pudiendo asegurar que nunca en su establecimiento se emplearán cartones, ni zuelas artificiales; ni se utilizará mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve con prontitud y sinero.

SUBASTA VOLUNTARIA.

El miércoles 8 de los corrientes y á las 8 de la noche, se subastará y rematará, si la postura acomoda, en la plaza de Cort el predio Cas Forné, del término de Palma. El albalan de subasta obra en poder del pregonero.

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferreteria de Truyols é Hijo antes de Prats sito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se expenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

IMPORTANTE.

PILEPSIA
pasmos eclampsia
y neurosisSE CURAN RADICALMENTE
CON MI MÉTODO

Los honorarios serán satisfechos despues de la cura completa

Tratamiento por correo.

PROF. DR. ALBERT.

Honrado por la Sociedad científica francesa con la Medalla de oro de 1.ª clase, para merito eminente.

PARIS.—6, PLACE DU TRONE, 6.

BOTELLAS HELADAS.

Se venden á veinte y cinco céntimos de peseta en la fábrica de hielo del Temple y en la BODEGA GALDENT, calle del Conquistador.

Enfermedades secretas

hallan curacion radical por mi método, basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juven. ud, neu osis é impotencias.

Discrecion garantida

Suplico el envío de una descripcion exacta de la enfermedad.

DR. BELLA.

PARIS.—6, PLACE DE LA NATION, 6.

Individuo de muchas sociedades científicas.

DEPOSITO DE RELOJES

Y

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS

CASA, RUBIROLA

Odon Colom y Siete Esquinas. 5, Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expidiendo las maquinas especiales para hacer ojales para camiseria, sastreria y zapateria y bordados.

NUEVOS INVENTOS

SOLIDEZ Y REFORMAS.

Viajantes inteligentes para atender á toda reclamacion con residencia en esta provincia, Manacor, Felanitx, Soller, Inca, Binisalem, Pánon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales.

Enseñanza gratis á domicilio.

Toda maquina se entrega á prueba al comprador.

Recomposicion de toda clase de maquinas para coser y relojes.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Nuevo método, puesto al alcance de todos, para la fabricacion de jabones, aguardientes, vinos, vinagres, licores, barnices, gaseosa, cerveza, jarabes, perfumes, etc. etc., de seguros y provechosos resultados.

Esta obra, de utilidad é importancia reconocidas, podrá adquirirse dirigiéndose á su autor D. Isaac San Martin y Garcia, fabricante, en Gimileo, por Haro, provincia de Logroño, incluyendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo.

PRECIO: 16 PESETAS.

En esta imprenta se admiten encargos.

PLANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolucion les proporciona asegurados á quien con venga por el módico aumento de cinco céntimos de peso 10^o más de lo convenido.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA

EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 17 Octubre el vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

CENTRO DE ACTIVIDAD

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS

Y OPERACIONES

ASOCIACION ESTABLECIDA

mediante escritura pública

bajo la direccion de

D. JAIME ALORDA Y SUÑER

Abogado de los ilustres colegios de

Palma y de Madrid.

MADERA ALTA, 28, MADRID

El Centro de actividad se dedica desde luego á los

Asuntos judiciales y con preferencia á los recursos de casacion.

Recursos de alzada.

Negocios de Hacienda y del ramo militar

bajo todas sus fases.

Informes de casas de banca y de comercio.

Representaciones para subastas y suministros.

Reclamaciones y asuntos varios de los Ayuntamientos.

Tramitacion de expedientes sobre concesion de pensiones y pago de atrasos.

Gestiones auxiliares cerca de las compañías de Seguros.

Indagaciones sobre el paradero de expedientes y documentos en archivo.

Facilitacion de datos sobre compras, ventas y administracion de fincas, etc., etc.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

VENTA

de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.

Darán razon en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picorelli, calle de la Rectoria

Subasta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa de nueva construcción consisten en dos pisos botiga corral y cisterna. Situada en el Arrabal de Sta. Catalina. Dicha subasta tendrá lugar en la Plaza de Cort el dia 11 del corriente á las 7 y media de la noche, y se adjudicará al mejor postor siempre que la postura acomode.

El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons.

LA ISLEÑA

EMPRESA MARITIMA Á VAPOR.

El vapor PALMA saldrá de este puerto para el de Barcelona el Martes 7 de Octubre á las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Calle de la Marina 32.

Nota La carga se recibirá en la última esplanada del muelle donde estará atracado el vapor.

PERDIDA.

El lunes 27 de Setiembre desapareció una vaca del Predio Son Perera inmediaciones al puente Gros sobre las 7 de la noche. Al que la devuelva se le gratificará con cuarenta reales.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

1884.

Plaza del Socorro